

# LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO  
SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre..... 1,00 pesetas.  
Provincias, id..... 1,50 >  
Número suelto..... 0,10 >  
Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Pago adelantado.

## OBSERVACIONES

### ACERCA DEL ANARQUISMO

El crimen cometido en la persona de Humberto I, que tan hondamente ha conmovido la política italiana, señalando una página sangrienta en la historia de aquel país, merece que la sociedad se preocupe de las causas que motivan tan tristes sucesos, y que no se contente sólo con protestar de ellos, sino que trate de combatir el por qué de su repetición.

Probado está que las leyes de represión del anarquismo, como estaba previsto, no pueden contener la propagación de esas ideas; por el contrario, como cosa inmaterial é impalpable, se escapa de todos los obstáculos y se transmite de pensamiento en pensamiento, tomando con la persecución carácter religioso, y consiguiendo de este modo que los iniciados, crean en la santidad de la idea, y los exaltados tomen como martirio lo que les conduce á la muerte por depender sus utópicas teorías.

Si las leyes de represión son al par que ineficaces, contraproducentes, es preciso buscar el móvil que determina á los hombres á pensar en la destrucción de sus semejantes, haciéndoles así más feroces que los brutos del desierto.

No es este empeño fácil ni pretendemos resolverlo; mas hemos de hacer algunas observaciones dolorosamente ciertas, y que á nuestro entender han de conducir al conocimiento del mal.

La sociedad actual puede dividirse en dos clases: 1.ª Los que disponen del capital necesario para vivir sin trabajar, ó hacer su trabajo lo suficientemente productivo para atender á sus necesidades; y 2.ª Los que por carecer de bienes de fortuna están condenados á trabajo forzoso, ineludible y mal retribuido que no les consiente cumplir los fines fisiológicos.

Deben considerarse incluidos en la primera de estas clases, los que disponen de un caudal de conocimientos adquiridos á cambio del dinero gastado en su educación; éstos son los llamados obreros intelectuales.

La clase segunda, formada por la gran masa de obreros manuales, es indudablemente mucho más numerosa que la primera; mas como no dispone de medios ni ilustración, no ha influido hasta ahora en la marcha y régimen de la humanidad. Al reconocer su inferioridad ha esperado su mejoramiento de las clases superiores, hasta que el progreso científico, enseñando al individuo la igualdad de constitución que existe entre todos los hombres y el convencimiento experimentado de que los que están bien no se acuerdan del prójimo, ha producido el desequilibrio entre una y otra clase.

De aquí la lucha constante entre patronos y obreros, y dentro de éstos los más exaltados ó los más desgraciados no encuentran medio más seguro de hacer valer su derecho á la vida, que imponerse por el terror, luchando hasta que ven desaparecer á las personas que más se significan y mayor relieve alcanzan en la sociedad presente.

¡Esto horroriza! Doloroso es pensar que haya hombres capaces de matar friamente á seres tan inofensivos como la ilustre dama que en el año 98 fué víctima del anarquismo en Ginebra. Pero examinando bien los hechos, no puede esperarse nada bueno de aquellos nuestros semejantes que, careciendo de los medios necesarios que la vida reclama y faltos de instrucción, guíanse sólo por los delirios de su debilitada mente.

No está en nuestro ánimo disculpar estos actos de

ferocidad; republicanos convencidos y ardientes defensores de la abolición de la pena de muerte, no podemos pensar sin horror en la muerte violenta y premeditada de cualquier individuo, sea cual fuere su condición social.

Entendiendo que las clases directoras tienen la obligación de guardar el necesario equilibrio de las distintas de la sociedad en cada época, señalamos hoy los inconvenientes de oponerse sistemáticamente á las pretensiones de una clase desheredada que lógicamente ha de producir el grupo anarquista que quizás sirva de instrumento inconsciente para echar las bases de lo que mañana podrá ser un progreso en la vida de los pueblos, acercándonos á las doctrinas de Jesús para practicar el amor al prójimo.

### «LE TEMPS» Y LA BODA DE LA PRINCESA DE ASTURIAS

El gran periódico parisién dedica un largo artículo á la boda de la Princesa de Asturias con su primo Don Carlos de Borbón.

Nos tendría sin cuidado que *Le Temps* empleara sus columnas en lo que tuviera por conveniente, si no fuera porque su artículo encierra la afirmación de que los republicanos de España desaprobamos la boda.

Nos hace pensar este asunto las intrigas que la diplomacia pone en juego para conseguir artificiosamente lo que entiende es útil á una dinastía ó familia reinante.

Suenan y no sabemos por qué, las compensaciones debidas á D. Amadeo por su fracaso en el Trono de España, como si éste no hubiera sido una obra puramente personal de que nadie es responsable, y según se dice, la Casa de Saboya se consideraría indemnizada uniéndose en matrimonio á la Princesa de Asturias, con el Conde de Turín, hijo de D. Amadeo.

Se señala también como fantasma terrorífico la aproximación de los Borbones Napolitanos á los Borbones Españoles, porque de este modo los primeros pudieran posesionarse eventualmente del Trono de San Fernando.

En el fondo de estas cosas no hay ninguna idea fundamental y sólo existen pequeñas pasiones, la rencilla, el odio de especie, la envidia ó la mortificación de amor propio, que consiste en preterir una familia real ó una nación á otra.

¡Lástima que en cosas tan pequeñas se pierda el tiempo y que un periódico que lleva la palabra escrita á todos los extremos del mundo, gaste las energías de su inteligente Redacción, en analizar pequeños sucesos, ó mejor dicho, *pequeñeces* que en nada alteran la marcha de la sociedad!

Olvidada hubiera quedado por nosotros esa labor dinástica y periodística; pero como se ha hecho jugar en ella el nombre de los republicanos españoles, rogamos á *Le Temps* que en los miles de ejemplares de cada tirada suya diga lo que á LA IDEA, modesto semanario, le está vedado decir, con la misma sonoridad que tiene el periódico francés, y es lo siguiente:

1.º No tiene gran justificación que las chancillerías se perturben y preocupen de la boda de una princesa con un príncipe, cosa que debiera ser solamente un acto impulsivo y espontáneo.

2.º Los republicanos españoles no se preocupan en poco ni en mucho de una boda que es un acto natural, en el que solamente vemos el peligro de que por la procreación se aumente la especie de los que probablemente mañana pueden ser opresores del pueblo.

3.º Si bien el Conde de Caserta fué el brazo derecho del carlismo, su hijo D. Carlos de Borbón acaba de decir

públicamente que si la sangre es una herencia obligada, no admite la herencia de nadie en cuanto á libertades y democracia, porque en esto piensa á la moderna, lo que demuestra se ha dejado influir por el progreso político, y ponemos en entredicho sus palabras.

4.º Acercándonos á las leyes naturales y con un criterio científico aplicable á todos los casos idénticos, vemos en el matrimonio de D.ª Mercedes con D. Carlos de Borbón, la aproximación carnal de parientes muy directos, cosa que lleva á la degeneración física é intelectual de la especie humana, y al *atavismo*, fundamento y origen del retroceso del hombre y de la sociedad.

5.º En la parte moral del asunto sólo vemos un caso de brutalidad y tiranía, limitando la voluntad de la mujer y el hombre, que no pueden elegir libremente su socio y colaborador en la felicidad propia y en la ajena.

6.º Los republicanos españoles, francos y decididos enemigos del Trono, afirman con lealtad que no les quita el sueño ni perturba su digestión la boda en proyecto, como las bodas nuestras en nada han preocupado á la familia reinante.

7.º Para terminar, y anticipando gracias á *Le Temps*, si se sirve complacernos, nos resta consignar en favor de la especie humana á cuyo perfeccionamiento tenemos afición, que nuestro deseo consiste en que la princesa Mercedes, ya se case con uno ó con otro, resulte una buena nodriza.

Ganará su Alteza, el producto de la concepción, y el mundo actual, muy necesitado de fuertes brazos y de buenas inteligencias.

Eso sí; si los Borbones Napolitanos se unieran con los Borbones Españoles, ó ellos solos se desunirían nuevamente, ó nosotros nos encargaríamos de desunirlos.

### EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

Con motivo del anunciado empréstito municipal, vuelve á hablarse con insistencia, y al parecer como cosa acordada, de la construcción del proyecto de conducción á Toledo de parte de las aguas subterráneas, del término municipal de Nambroca.

Creíamos que este proyecto estaba ya abandonado, y por tanto, nunca se nos ocurrió poner de manifiesto las desventajas de un abastecimiento deficiente y caro; pero ante el temor de su realización, hemos de cumplir el compromiso de velar por los intereses locales, señalando el camino prácticamente realizable para el conveniente abastecimiento de aguas.

No hemos de analizar el proyecto técnicamente, basta con los datos publicados respecto á la calidad y cantidad de las aguas que se han de conducir. Según estos datos, la cantidad de agua no es superior á 30 litros por habitante, y respecto á su calidad, medida en grados hidrotimétricos, pasa de los 30 grados, lo que indica que su calidad está muy próxima á la de las aguas declaradas no potables.

Suponiendo que la traída no cueste más de 600.000 pesetas, ¿es práctico ni conveniente hacer una conducción de agua mediana, casi mala, que ha de costar 1.000 pesetas por metro cúbico?

Si no hubiera otro remedio, habría que someterse á las circunstancias, y nos tendríamos que avenir á vivir sin agua ó emigrar; pero afortunadamente no estamos en ese caso, es más, actualmente consume Toledo al día una cantidad de agua mucho mayor de la que se trata de conducir con el *renombrado* proyecto. Este caudal de agua que hoy se consume, se puede ampliar muy fácil y económicamente, sin más que solicitar el aumento de la concesión de aguas del río y el esta-



blecimiento de las máquinas necesarias, cuyo presupuesto es enormemente más barato que el de la conducción que se pretende hacer.

Queda la observación de la calidad de las aguas que hoy se consumen. Esta podría ser de algún fundamento, si las aguas que se pretenden traer fueran de superior calidad. Seguramente, de la comparación de los análisis de las aguas de Nambroca y las del río Tajo, resultarán éstas, aparte las materias orgánicas, de superior calidad que las de los renombrados manantiales. Queda, pues, como único inconveniente de las aguas del Tajo, el de las sustancias orgánicas, inconveniente que era de gran importancia hace algunos años; pero no hoy que es facilísimo y muy económico la esterilización de las aguas por procedimientos industriales y tan prácticos que se están empleando en muchas ciudades del extranjero.

Por las razones apuntadas, creemos que para el abastecimiento de aguas de esta población, debe destinarse gran parte del empréstito anunciado; pero gastándolo de una manera racional y conveniente, previo un proyecto completo y económico, que debe ser aprobado por personas competentes y de reconocida autoridad técnica en el asunto, autoridad que no se consigue con ser Concejal ni Alcalde.

Lo expuesto, que no es más que un índice de los puntos de discusión para la acertada solución del problema de abastecimiento de aguas, estamos dispuestos a comprobarlo y ampliarlo cuanto sea necesario para el bien de la población.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### V.

#### El Manicomio ó vulgarmente El Nuncio.

Todas las alteraciones de la salud son dignas de conmiseración y ayuda; pero no hay ninguna entre ellas de tan aterradores efectos como la perturbación mental que transforma al hombre de ser inteligente y libre, en animal sin voluntad y por tanto irresponsable.

No es el concepto nuevo porque se ha perpetuado en un edificio de piedra la filantropía de tres toledanos que pusieron su dinero y su caridad al servicio de las enfermedades mentales, y por transformaciones sucesivas, desde el primer pensamiento que, planteado por el canónigo y Nuncio Ortiz, continuado por Vergara y terminado por el cardenal Lorenzana, se llegó a conseguir el monumento arquitectónico, conocido por el Nuncio, y cuya traza y plano corresponde al arquitecto Haam.

Pensaron los virtuosos varones que á tan buena obra dedicaban su dinero, que podría conseguirse el mejoramiento temporal ó definitivo de los desgraciados que ven perturbada su mente, espejo reflector donde las imágenes se agrandan y donde el hombre, para justificar su existencia moral, se siente casi siempre bueno, objeto primordial de la naturaleza y alguna vez casi tan grande como Dios.

La higiene, la arquitectura y sus ciencias auxiliares, no tenían el desarrollo de la época moderna, y es disculpable, por tanto, que en el siglo XVIII se construyera un edificio, que como defectos de origen, padece de la mala orientación, dispuesta al Norte, y privada, por tanto, del influjo benéfico de la luz y el calor solar, elementos indispensables de vida, y además el excesivo espesor de sus muros y la resistencia de sus rejas, que más la hacen parecer prisión que Manicomio.

Sirva de disculpa á nuestros antepasados el atraso científico del momento en que la obra se realizó; pero como cada generación tiene una responsabilidad especial y adecuada á sus dotes y á la facilidad de hacer, lo que puede servir de disculpa á nuestros antepasados, será probablemente una acusación para los presentes.

Desgraciadamente para nosotros y la provincia, no podemos menos de continuar el camino de la censura á una Corporación que, desligándose de compromisos ineludibles ó entendiéndolos mal, deja sin cumplir la misión caritativa para que el Manicomio fué fundado.

Pudo la Diputación provincial por etapas, ó renunciando de una vez al suntuoso palacio que ocupa, para alojar en él á los pobres, modificar ó crear nuevamen-

te y con arreglo á la ciencia moderna el Nuncio ó Manicomio; pero esto no lo ha hecho, y hay que seguir lamentándose de que los alienados continúen reclusos, más que en curación, en habitaciones celulares, que parecen creadas para el castigo de un delito de que no es responsable el pobre loco, sino más bien sus progeuitores ó la sociedad.

Con mala orientación, falta de jardines, espesor desmesurado de las paredes, y reducción al minimum de espacio cubicable, relativamente á la población noxocomial, no pueden hacerse milagros, y no es esto lo peor, sino que tales condiciones, limitando el progreso científico, empujan decididamente á la corrección de la enfermedad mental por la represión, el castigo ó el palo, refrescando el refrán de que el loco por la pena es cuerdo, y oponiendo un obstáculo insuperable al desarrollo del *no restrain*, sistema inglés, caritativo, piadoso y altamente científico.

Verdad que en este país no cabe más que el desarrollo del sistema represivo ó de la crueldad, y de ningún modo el del *no restrain*, porque exige éste una personalidad á quien la ley concede muchos relieves, que es la del Director del Manicomio, con facultades amplísimas para elegir el personal subalterno, especialmente el de los enfermeros entre las personas que por su rigor, inteligencia y bondad, pueden ser la relativa garantía de curación de enfermos mentales, que más necesitan como tratamiento la dulzura, que el palo, cosa incompatible con el pernicioso influjo del caciquismo español, que pide casi todos los cargos subvencionados para sus amigos políticos.

Que la Diputación provincial ha perdido toda noción de sus obligaciones, en cuanto al ramo especial de la beneficencia que nos ocupa, lo demuestran cumplidamente las observaciones anteriormente expuestas, y además los hechos de que en una población de 160 enfermos próximamente, se ha llegado á desatender hasta la alimentación que, entre otros muchos días, el 24 de Abril último, consistió en callos y substancias poco alimenticias, como si en muchos casos de alienación no fuera la enfermedad resultante de la miseria fisiológica, engendrada por la falta de alimentos que es necesario reponer y compensar á todo trance.

Son éstos defectos generales que incumben á la deficiente administración provincial; pero para puntualizar más nuestro pensamiento y hacerle llegar fácilmente á la imaginación de los lectores, hemos de dividir la observación en dos partes distintas: *antes de la nueva era y en la nueva era.*

En una y otra época la Diputación ha tenido insuficientemente dotado al Manicomio; falta de personal casi siempre y con administradores ó empleados secundarios, que por la tolerancia ó protección oficial, han merinado la personalidad del Director, con perjuicio manifiesto para el Establecimiento.

Así y todo las cosas en su aspecto técnico, marchaban del mejor modo posible con un Director al frente del Manicomio, que desde el año 1875 cultiva la patología mental, con gran provecho, y que había conseguido en lícita oposición su plaza.

Acomodándose el Director D. Fernando Sánchez á lo factible, disponía en honor de la higiene paseos recreativos por las afueras de la población para los locos no peligrosos; dormitorios generales donde los alienados *lo son menos por la compañía de los demás*, que acababan por convertirse en guardianes de sus compañeros; alimentación adecuada y que cuando no lo era tenía su veto; orden, tranquilidad, reposo, cariño, dulzura, todo lo que estableciendo una gimnasia intelectual y moral apropiada al conjunto y á cada caso, moviera tónicamente los resortes que la inteligencia y el espíritu necesitan para despertar muchas veces á la vida inteligente.

Estos cuidados que D. Fernando prodigaba á los inquilinos del noxocomio, hasta el extremo de abandonar su clientela particular y la notoriedad científica que el Sr. Sánchez tiene entre los especialistas, parecían garantizar la continuación de dicho señor en la Dirección del Manicomio ganada en honrosa lid; pero hace bastantes meses corrían en las esferas oficiales muy malos vientos para tan respetable persona, y muchas veces nos hemos preguntado: ¿qué delito habrá cometido Don Fernando? Es posible que su culpa esté en no cumpli-

mentar el decreto de 19 de Mayo de 1885, que mandó dar cuenta al Gobernador del ingreso de un alienado á las tres horas y de los datos concernientes como estas noticias no llegaren incompletamente á conocimiento del Director, y como si casi todos los Gobernadores y visitadores no hubieran mandado el ingreso de los alienados, por órdenes provisionales y aun verbales lo que envuelve una informalidad.

Es fácil que esté la responsabilidad del Director, según después se ha dicho, en no llevar libros administrativos á que ninguna ley le obliga.

Es probable se encuentren sus defectos en la discordancia con las hermanas de la Caridad y el Administrador en asuntos de vital interés, que muchas veces suponían una invasión de sus propias atribuciones.

Y por último, puede estar la deficiencia en negarse el Sr. Sánchez á complacer al Sr. Oliva, visitador del Establecimiento, que en una carta le pidió el voto para la elección de Diputados á Cortes, ejerciendo manifiestamente una coacción intolerable, mucho más porque iba dirigida á una persona de tanta cultura por lo menos como él.

Vayan nuestros lectores desmenuzando cargos y fíjense en el que quieran de los apuntados; pero nunca encontrarán motivo para la suspensión del Sr. Sánchez en la plaza de Director á que, después de su calvario y la tentativa de asesinato de que fué objeto, le llevó á acuerdo de la Diputación que adolece de vicio de nulidad, porque no se cumplió el precepto legal que exige la conformidad de votos de las dos terceras partes de Sres Diputados.

Eso sí, la sesión en que se le destituyó, estuvo adornada con la presencia del Sr. Gobernador, que raras veces asiste á las sesiones, y en ésta hasta emitió su voto.

Con aparentes visos de legalidad, aunque en el fondo la encontremos discutible, terminó la antigua era, y con ella la dirección del Manicomio, por un hombre competente, padre de numerosa familia, buen ciudadano y que siempre había cumplido con sus deberes.

En tiempos futuros es posible no prospere tan absurda determinación que debía llevar consigo la prueba incontestable de las deficiencias del Sr. Sánchez, ó de las mejores aptitudes de su sucesor.

\* \*

Empezó la nueva era con el nombramiento de Director interino, hecho á favor de D. Nemesio Fernández Cuesta, no sabemos si ex médico de la armada, ó supernumerario del mismo cuerpo; pero este es un detalle poco interesante, porque lo que al fin y al cabo esperaba la población, era un nuevo sol ó una aurora boreal, es decir, un espectáculo astronómico-científico que anulase el anterior y ya conocido.

No puede molestar al Sr. Fernández Cuesta, funcionario público, porque investiguemos y rebusquemos en los rincones del Manicomio defectos ó mejoras dignos de censura ó aplausos, pero aun en el caso inesperado de que esto sucediese, no nos arredraría el asunto, porque LA IDEA, en su justo afán de investigar, no puede retroceder jamás; y por otro lado, acude á nuestra inteligencia la razón suprema de que el Manicomio no es de una sola persona, sino de todos, y quién sabe cuál de nosotros ó de los otros irá á parar á él.

En cuanto á la actividad del Sr. Fernández Cuesta, nada tenemos que decir, porque según nuestros informes, son probablemente *cientos* las comunicaciones dirigidas á la superioridad por dicho señor, y dicen además, sin que de ello tengamos pruebas, que es ordenancista. Bien está el sano rigor de ordenar, sobre todo en el que tiene abolengo de marino y militar; pero no se ocultará á nadie que lo que se llaman ordenanzas ó leyes particulares, tienen el valor relativo de la oportunidad y nos permitimos preguntar teniendo en cuenta que la imagen es ficticia: ¿á qué ordenanzas se atiene el Sr. Director actual? ¿á las de 1812, á las de 1823, á las de 1854, ó á las que aconseja la evolución racional? Esto como caso imaginario, porque como defecto de ojo clínico del Director, podemos citar el caso de que D. Andrés del Hierro, hombre á quien sin ofender podemos llamar caduco, y que estaba nombrado enfermero, pero ejercía sus funciones como auxiliar de la administración, ha sido restituido por el Sr. Fernández Cuesta á la enfermería, donde manifiestamente es inútil como enfermero por falta de aptitudes físicas, aunque



antes de ahora haya tenido muchas. Bien está el rigor ordenancista, pero colocado en las indispensables condiciones de espacio y tiempo.

¿Será también rigor de ordenanza ó sutileza científica suprimir el paseo en horas convenientes á los alienados tranquilos? Ni una ni otra cosa creemos, porque es cosa sabida que los locos pacíficos que no encierran peligro para los demás, necesitan como tratamiento indispensable las emociones moderadas necesarias para volver á la vida colectiva.

Reconocemos en el Sr. Cuesta una asiduidad metódica en la doble asistencia del Establecimiento; ¿pero no estaba esto compensado con exceso por la múltiple visita del Director que vivía en el Manicomio? Y ahora dejando á un lado hablillas acerca de supuestos favores para otorgar la plaza al Sr. Cuesta, por personas de mucho valer oficial, prescindiendo de aseveraciones en cuanto á la estancia más ó menos larga del Director actual, y olvidando detalles que pueden interesar temporalmente á algunas personas, terminamos este artículo con las confirmaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Con la suspensión de D. Fernando Sánchez como Director del Manicomio, se ha lanzado inmerecidamente un padrón de ignominia sobre un médico alienista notable, y un exacto cumplidor de sus deberes.

2.<sup>a</sup> Para esta suspensión más bien existían antecedentes políticos que legales.

3.<sup>a</sup> La opinión pública vió con extrañeza y sigue viendo del mismo modo la suspensión del citado señor.

4.<sup>a</sup> Solamente estaría justificada la suspensión para trastornar ó modificar la organización y la vida del Manicomio, y las cosas siguen el mismo camino que antes, por no decir peor.

5.<sup>a</sup> Tratándose de una plaza que el propietario obtuvo por oposición, la interinidad está injustificada, y ha debido volverse al trámite ya citado ó cuando menos al del concurso.

6.<sup>a</sup> El Sr. Fernández Cuesta, por lo mismo que tiene mucha personalidad, tiene el doble carácter, y por tanto indefinido, de médico de la Armada y Director del Manicomio de Toledo.

7.<sup>a</sup> Si para hallarse dicho señor dentro de la Ley de presupuestos, renuncia temporalmente al sueldo provincial, se expone la Diputación al riesgo de que cuando á referido señor convenga y deje la plaza en cuestión, se vea ésta servida por un médico novel y poco avezado á tratar asuntos de tanta transcendencia, originándose así un perjuicio á los intereses científicos y á los provinciales.

8.<sup>a</sup> En la Dirección del Manicomio ejercida por el Sr. Fernández Cuesta, existe un caso manifiesto de incompatibilidad legal y moral, porque en la legislación vigente se previene de un modo terminante, que el Subdelegado de medicina tiene la obligación imprescindible de girar una visita á todos los Establecimientos benéficos, y no nos explicamos cómo el Sr. Fernández Cuesta, siendo á la vez Subdelegado de Medicina y Director del Manicomio, puede ser juez y parte, es decir, cómo puede juzgar sus propios actos, que si lo hiciera siempre sería de un modo favorable.

Hablen, pues, los ilusos de acometividad, de encono; no encontrarán eco porque aun en los propios responsables que son la Diputación provincial en primer término, y en segundo, el Sr. Fernández Cuesta, siempre se hallará el juicio justificativo de nuestra intervención que sólo se informa en la razón y en la conveniencia general, olvidándose de nombres y de personas.

Nos basta con la convicción íntima; pero como aun dentro de las colectividades hay siempre una personalidad responsable por toda la serie de artículos referentes á la Diputación provincial, tiene el honor de poner su firma

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLAS.

## Crónica.—Información.

D. Jenaro Juanes, Sargento de la Guardia civil, más conocido en esta población por el cabo Jenaro, ha sido nombrado portero del Congreso de los diputados.

Felicitemos á nuestro amigo Sr. Juanes por su nuevo destino.

Mañana domingo se consagrará á las ocho y media en la Iglesia Catedral al Obispo preconizado de Cuenca D. Wenceslao Sangüesa y Guía á quien apadrina la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid. Será consagrante el Sr. Cardenal Sancha y asistentes los Sres. Obispo de Segovia y Auxiliar de este Arzobispado.

Agradecemos la atenta invitación que para asistir al acto nos ha hecho y damos la enhorabuena al Sr. Sangüesa que durante tantos años ha sido nuestro vecino y entre los que cuenta muchas simpatías.

El día 30 de Julio ha fallecido D.<sup>a</sup> Teresa Pérez Domínguez, madre política de nuestro amigo particular D. Víctor Montenegro, Cajero del Banco de España.

Deseamos á la familia de la finada resignación para sobrellevar la pérdida.

Como es natural que suceda, los paseos públicos están á punto de perder su arbolado y plantaciones por falta de riego. Sería imperdonable ocurriese tal cosa con los jardines, que satisfacen la doble razón de la higiene y el ornato público.

No puede atajarse el percance más que con medidas enérgicas y radicales.

Son muchas las personas que nos han preguntado si realmente es cierto que el Sr. Alcalde se encuentra dispuesto á emprender inmediatamente y sin contemplaciones, una inspección minuciosa de las tomas de agua que existen desde la máquina elevadora al depósito.

A nuestro juicio, con tal investigación quedaría demostrado que hay Establecimientos tan privilegiados que pueden derrochar el agua, que en otro sitio de la población hace falta; que probablemente aparecería el gazapo de algunas tomas fraudulentas, y que por último, al depósito de San Román sólo llega la cuarta parte del agua que se eleva á Toledo.

Por esto y hasta que la traída de aguas potables sea factible, insistimos en nuestra opinión de que el problema de abastecimiento de aguas del Tajo, es un asunto, no de cantidad, si no de mala distribución y en el fondo es un privilegio que tolerado ó que por imposibilidad de corregirle, establece categorías entre unos y otros abonados al agua.

La investigación minuciosa y la corrección inexorable de los abusos, darían agua en gran cantidad á los que hoy apenas las reciben en sus fuentes.

Sería un acto de buena administración por la que anticipadamente felicitamos al Alcalde, asegurándole que esta Campaña puede contar incondicionalmente con LA IDEA.

Terminada su labor por la Comisión de festejos de este Ayuntamiento, y próxima la publicación de los programas de mano, nos abstenemos de enumerar las fiestas con que Toledo celebrará las próximas ferias.

Damos la bienvenida á nuestro amigo el farmacéutico D. Manuel Mayo que viene á ser vecino nuestro, y que ha tomado en traspaso la farmacia que el Sr. Esquivel tenía en la calle de Santo Tomé.

No es la primera vez que llamamos la atención del Sr. Alcalde para que se instale el alumbrado necesario en el sitio llamado la Granja, travesía de mucho tránsito, que pone en relación dos extremos de la capital, y cuya falta de alumbrado facilita los atentados á la moral y á la seguridad del individuo.

Según se nos asegura, algunos aguadores de esta capital, han dado en la costumbre de sofisticar el agua del río, alcalinizándola con bicarbonato de sosa, y haciéndola así capaz de cocer las legumbres.

El procedimiento es científico, y hace pensar que los hombres de ciencia han bajado mucho, pero los aguadores han subido más.

Los aguadores están haciendo méritos para sus bodas de oro que se celebrarán cuando se repita el diluvio universal.

Algunos casos de viruela, aunque no muchos por fortuna, ocurridas en esta capital, nos obligan á reconocer la acertada intervención de los Sres. Alcalde y Director del Laboratorio municipal, ordenando las oportunas desinfecciones, y también nos impulsan á aconsejar al público, la vacunación y revacunación, porque si la ciencia fija momentos especiales para tal operación, toda ocasión es buena cuando se trata de evitar una epidemia.

Nuestro amigo y correligionario D. Raimundo de Pablos, ha sido nombrado auxiliar del recaudador de contribuciones de Quintanar de la Orden.

Estamos seguros de que nuestro correligionario y amigo cumplirá con su deber.

*El Mundo Artístico Musical* ha visitado nuestra Redacción.

Agradecemos la visita y gustosos establecemos el cambio

Hemos sabido que en la farmacia del Hospital Provincial se ha realizado una reforma necesaria, porque la exigían el decoro y el ornato; pero lo que no sabemos es si el antiguo botamen del que formaban parte vasijas de cerámica artística, procedentes de antiguas fábricas de Toledo y Talavera, así como el sillón antiguo de patas torneadas y una tira de aplicación en el respaldo, han tenido el destino conveniente que no puede ser otro que la venta pública ó la colocación en el Museo provincial.

Decimos esto, porque no es el primer caso de que objetos artísticos, propiedad de la Diputación, han desaparecido sin que se sepa su paradero.

Buena prueba de nuestra afirmación está en lo ocurrido con el tapiz de la capilla del Manicomio, cuyo tapiz, anunciado á subasta, ni se ha vendido, ni se sabe dónde se encuentra.

Lo peor del caso es que á nadie puede pedirse responsabilidad por la desaparición, y eso que hemos procurado averiguarlo con interés.

Según hemos oído asegurar, un *conocido* sastre, establecido en esta capital, ha tenido á bien hacer una total *limpieza* de operarios de ambos sexos, que en su casa trabajaban, ¿ustedes saben por qué? Por oponerse éstos á sufrir los horrores de la sed (pues les estaba prohibido beber en el taller), y sin la venia del maestro mandar por agua fuera del mismo, ya que en éste carecían de ella.

¡Qué fresco debió quedar el sastre después de cometer tan caritativa hazaña!

Copiamos del *El Socialista* de Madrid lo siguiente:

### Desde Toledo.

Importante fué la reunión celebrada el viernes 27 por los obreros hortelanos.

Convocados en el salón-teatro Echegaray, acudieron, poseídos de verdadero entusiasmo, y allí les hizo el compañero Reyes algunas consideraciones sobre el carácter y fines de las Sociedades de resistencia.

Acto seguido se inscribieron 81 compañeros, y se nombró una Junta interina encargada de redactar el reglamento, que se discutirá en otra reunión, para someterlo á la aprobación gubernativa.

\* \*

El próximo domingo se reunirán los obreros en hierro y demás metales para constituir la Sociedad de su oficio.

\* \*



Llevar muy adelantados sus trabajos de organización los tipógrafos y los electricistas.

En la obra de la huerta del Sr. Grondona, se ha despedido, por indicación del maestro carpintero Sr. Martín, á cuatro albañiles, por el enorme delito de estar asociados. Como esta huelga promete ser intrincada y laboriosa, pues la Sociedad de Carpinteros, haciéndose solidaria, la hará repercutir en el taller y obras del dicho Martín, en la semana que viene dará detalles.—*El corresponsal.*

Sea enhorabuena á dichas sociedades por la firme unión con que piensan concretarse deseándoles no cejen un punto en tan laudable fin.

El Domingo 5 del actual, y á las doce del día, se reunirá en los Salones del Casino de Unión Republicana de Toledo la nueva sociedad de electricistas para la aprobación de su Reglamento.

¡Adelante por los electricistas! bien pensado. Unión es fuerza.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael Gómez-Menor

## ANUNCIO

Se compra un ejemplar de la historia de Toledo, escrita por D. Antonio Martín Gámero.

Desea adquirirla el Sr. Gómez de Nicolás, que habita calle de Gigantones, 5.

## AGENCIA DE ENCARGOS

La establecida por D. Jesús Carrillo, se compromete á realizar con esmero y rapidez cuantos encargos se le confien entre Toledo y Madrid y viceversa, garantizando los extravíos; tiene su domicilio Cuesta de Pajaritos, 7, y Madrid, Leganitos, 5, portería.

Se hace el traslado de muebles por carretera ó ferrocarril.

## Gran Fábrica de Cervezas.

Sucursal de «La Deliciosa» de Madrid.

RECOLETOS, 15—TOLEDO—TELEFONO 60

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

### SE VENDEN

muebles pertenecientes á un café. Hay mesa de billar y piano.—Lechugá, 8, Toledo.

Fabricación de cañamos de todas clases

DE

ANTONIO GARIJO BORQUE

20—ARMAS—20

TOLEDO

Horcates, toldos de carros, jergas, penachos y todo lo concerniente al género de jalmoría.

Alpargatas, gaitas, tramillas, cordelillos, bramantes, maromas y otros géneros de cañamo.

Se hacen toda clase de encargos de este ramo.

## DROGUERÍA

DE

BENITO RIVAS

33, Comercio, 33

COLONIA IMPERIAL

higiénica, suave, olorosa.

RON QUINA IMPERIAL

superior para la higiene del cabello. Frascos de uno, medio, cuarto y octavo de litro.

Drogas, productos químicos, alcaloides, pinturas de todas clases, barnices y brochas.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS

COMERCIO, 33.—TOLEDO

## Gran Fábrica de bebidas Gaseosas

# LA HIGIÉNICA

de la viuda de

## BERMEJO

Cervezas de todas las marcas conocidas.

Elaboración especial del Agua de Seltz á su más alta presión.

SERVICIO A DOMICILIO

19 Y 21, CALLE DE LA SILLERÍA, 19 Y 21.—TELEFONO NÚM. 93.

ACEDIAS, FLATO, DOLOR DE ESTOMAGO

desaparecen con los polvos digestivos de la Unión Médico-Farmacéutico.

TRES PESETAS CAJA

DOLOR DE HIJADA. IRREGULARIDAD Ó ESCASEZ EN LAS REGLAS

se corige con las pildoras hematógenas de la Unión

DOS PESETAS FRASCO

INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA

se evita con el Elixir reconstituyente de la Unión

DOS PESETAS FRASCO

Se venden en todas las Farmacias: depósitos, Santos, Plata 23, y Valiño, Hombre de Palo, 19

Pedir siempre el Agua de Colonia de

# BERMEJO

frasco de uno, medio y cuarto de litro.

Preparado con esencias finas y destilado medicinal para la vista; es muy higiénico perfumar con ello el agua al lavarse.

De venta en las perfumerías, droguerías y farmacias.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia del autor, Mayor, 46.—Madrid.

## BODEGAS DE BUENAVISTA

Vinos finos de mesa, tipos frescos, elaborados sistema Burdeos.

Se sirve á domicilio, á 7 pesetas arroba, en botellas

TELÉFONO 332

**Nota.** En Barrio Rey, núm. 8, oficinas del locutorio núm. 1, tiene esta Casa teléfono especial, del que podrá hacer uso gratuitamente el que necesite comunicarse con la posesión de Buenavista.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

# GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y, con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La RED TELEFÓNICA DE TOLEDO, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Ollas y Polán, puede extender sus Estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación, pueden pedir datos al Administrador de la Red, callejón de San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

# LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.